Exp. 64316

MAQTRADESA S.A.

Guayaquil, 11 de septiembre del 2015

Señora:
MARJORIE ALEXANDRA SUAREZ CHANCAY
Ciudad.-

Ref: 124605-P.10

Estimada Señora:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **MAQTRADESA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como **PRESIDENTA** de la misma por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI el 21 de octubre del 2010, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de noviembre del 2010.

Atentamente,

VANESSA CAROLINA AGUILAR RAMÍREZ
Secretaria Ad Hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA de la compañía MAQTRADESA S.A., para el cual he sido elegida, por periodo que he sido designada para lo cual declaro, que soy ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil y con cedula de ciudadanía No. 0914765045. Guayaquil, 11 de septiembre del 2015.

MARJORIE ALEXANDRA SUAREZ CHANCAY
C.C. No. 0914765045

OK

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.025
FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:15:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **MAQTRADESA S.A.,** a favor de **MARJORIE ALEXANDRA SUAREZ CHANCAY,** de fojas **36.731 a 36.733,** Registro de Nombramientos número **11.690.**

ORDEN: 46025

Guayaquil, 14 de septiembre de 2015

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1230000

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE CUENCAS DE LA PATAGONIA

24 SEP 2015

RECIBIDO

Hora 12:00

Firma